

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-221-CM19 ADQUISICIÓN DE 4 NEUMÁTICO, ALINEACION Y BALANCEO PARA CAMIONETA PLACA DRGJ-29, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 742 /

QUILLECO, MARZO 29 DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 26 de fecha 26/3/2019, correspondiente a Movilización mediante la cual solicita 4 neumático instalados, alineados y balanceados, para Camioneta, PLACA **DRGJ-29** para ser adquiridos través de Convenio Marco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-221-CM19 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 4 neumáticos, instalados, alineados y balanceados, para Camioneta, Patente DRGJ-29, a la empresa **CRUZ Y CÍA LTDA., RUT: 85.184.600-K, Los Angeles**, por un monto de \$ **344.029.- IVA incluido**.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-011 (1) Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



OSSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/EARpoa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====